

## LAZOS COMUNES

Portugal, el pueblo hermano celebra estos días el centenario de su fundación. España se siente compenetrada con la nación que comparte con nosotros la península Ibérica. Desde los primeros días del alzamiento, fué Portugal la fuente de ayuda más inmediata que encontraron los hombres de España. Nuestro agradecimiento es máximo y pruebas de ello son los diferentes actos que en homenaje de esta Nación se celebran estos días en nuestra Patria.

Portugal, bajo el signo del General Carmona y con la dirección de Oliveira Salazar, encontró el régimen que la ha de guiar hacia senderos de gloria, en los que se recobrará el sentido histórico de civilización y catolicidad que siempre fué el signo para este noble pueblo.

Los "viria os" nombre simbólico que tomaron los voluntarios portugueses en la Casa de España, mezclaron su sangre con la nuestra, en la lucha por la Civilización española y en esta mezcla magnífica, quedó verificada la alianza de estas dos naciones que nuevamente realizarán unidas en comunidad de sentimientos y de acciones las empresas civilizadoras que el destino histórico les tiene señaladas.

Cuando Europa se debatía en lucha épica en la que las juventudes de todo el viejo continente combatían por la consecución de un nuevo orden de cosas, las dos naciones ibéricas, Portugal y España, ya en posesión de este nuevo orden, afianzaron con firme fe el deber de un reconstrucción y renacer, para así, lograda plenamente, poder cumplir inexorablemente los postulados que mueven a ambos pueblos en defensa de los altos ideales de catolicidad y civilización de todos los horizontes del mundo.

España entera saluda estos días a Portugal y estreha más profundamente los lazos de amistad y hermandad que nos unen con el País regido por el General Carmona. Los lazos comunes que nos unen son indestructibles y rinden cada día sus frutos en la obra emprendida por el reargir de las dos naciones.

(Departamento de Propaganda)

## "Como las aguas del Tajo"

Si se tratase de una novela al uso—y al abuso!—, puede que, siquiera por deferencia al autor, nos ocupásemos de ella en una gaceta informativa, de estampilla; pero la obra inédita que ha tenido la atención de leernos su autor, don Santos Bozal Casado, tiene muy poco de novela—y lo poco, bueno—y mucho—bueno también—de exaltación patriótica, no con "chinchines y percalinas" y sí con rigores históricos, con realidades raciales y con desnudos hechos, unas veces crudas, lúgubres, y muchas veladas por la fantasía, como en el lema de Quiroz.

"Como las aguas del Tajo" es el título que aparece en el frontispicio de la obra, y ya este título nos da, sintetizado, el afán y desarrollo de la misma, logrados uno y otro en una teoría de estampas españolas, hábilmente ensartadas con el hilo de la trama; algo así como un collar de gemas distintas entre las cuales asoma de vez en cuando el cordoncillo que las ensarta.

Toda está supeditada al Tajo, maestro de ceremonias que dirige las de la acción novelada, o, mejor dicho, vena orla del corazón de España... y todas las palpitaciones de ésta, del Tajo proceden y al Tajo van a afluir.

Paisajes diversos, recogidos en pinceladas—en plumadas—; costumbres y tipos, en bellos y ciertas reducciones; evocación histórica, íntima y oportuna; tradiciones y leyendas interesantes; documentación sin farrago; erudición sin agobio ni pedantería... y, sobre todo, arte literario, conciso y claro, bellamente sencillo.

¿El asunto? Casi se nos olvida a veces, porque los protagonistas valen más que sus problemas personales externos y que sus "convencios "bilatera es", a base siempre de "ella y él", lo cual no quiere decir que, en algunos momentos, el desarrollo del asunto deje de tener emoción.

Pero nos atrae y emociona más el paisaje de Castilla, partido por el Tajo, y también el paisaje de las a mas de los protagonistas.

Esta es una obra de selección. No es "la comida de las fieras", porque a éstas, moralmente, no se les aplica ni acento con bellezas literarias ni con inquietudes del espíritu, que son, precisamente, lo externo y lo en el error de esta obra del señor Bozal Casado, al que le felicitemos públicamente, por que público será muy pronto su interesante trabajo.

## MATADERO

En este establecimiento se han sacrificado el día 3 las siguientes reses:

Clase	Cantidad	Kilos
Terneras	3	549
Lanares	97	970
Cerdos	8	570
Total	108	2095

## Comisaría General de Abastecimientos y Transportes Subdelegación Especial de Cartagena

De acuerdo con las órdenes recibidas del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, Delegado Provincial de Abastecimientos y Transportes, se fija, con carácter provisional, el precio de las patatas en la forma siguiente:

	PESETAS KILO
Al público	0'80
Almacénista	0'72
Cosechero (pagando de su cuenta el abito)	0'60

Estos precios comenzarán a regir mañana día 5 del corriente.

En su consecuencia quedan sin efecto las listas anteriormente fijadas y publicadas para la venta del mencionado artículo en esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Cartagena, 4 de junio de 1940.  
El Subdelegado Especial

## Casa de Socorro

Han sido curados:

Luis Cándela Díaz, 54 años; relación muscular de la región lumbar.

Mariano Sastre Sánchez, 61 años; erosión y contusión en el meñique derecho.

Juan Pérez López, 9 años; herida contusa de 1 centímetro en la región parietal izquierda.

José Luis Vázquez Navarro, 7 años; herida punzante en la comisura derecha de la boca.

Mariano Sánchez López, 19 años; herida contusa de 1 centímetro en la extremidad del dedo anular de la mano izquierda.

Antonio Madrid Cabezas, 70 años; herida incisa en el dedo gordo del pie izquierdo.

Angel Orozco Navarro, 3 años; heridas contusas en el labio superior y región parietal derecha.

José Rodríguez Ruiz, 16 años; extracción de un anzuelo de la extremidad del dedo anular de la mano izquierda.

Francisco Aparicio Guerrero, 14 años; herida incisa de 5 centímetros en el antebrazo derecho.

Juana Méndez Ruiz, 62 años; mordedura en la perna derecha.

Niolás Jiménez Sánchez, 17 años; heridas incisas de 2 y 3 centímetros en el antebrazo y mano derecha.

Maria Juan Pagán, 4 años; contusión en el codo derecho.

Jaime Díaz Sánchez, 32 años; herida contusa con pérdida de la piel en la extremidad del dedo medio de la mano derecha.

Afonso Sánchez García, 30 años; herida contusa de 4 centímetros en el arco superior izquierdo.

Angel Ros Inglés, 66 años; fractura del húmero derecho por su tercio superior.

Por el Imperio hacia Dios

## F.E.T. y de las J.O.N.S.

Secretaría Local  
Para recoger su carnet de afiliado a la F.E.T. y de las J.O.N.S. Local los camaradas a continuación relacionados:

Angel Bermejo Sandoval, Juan Pelegrín Soler, Antonio Molina Carpena, Francisco Prior Pardo, Jesús Céspedes Haro, Juan Conesa Martínez, Angel Veta Gómez, Antonio Molina Carpena, Andrés Avelino González Pérez-Caballero, José Vázquez María, Antonio Cabot Sánchez, Juan Martínez Fuentes, Pedro Soto Ardill, Angel Rodríguez Casañ, Ramón Bas Bonald, Mariano Cascales García, Cristóbal González Zurita, Francisco García Sánchez.  
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Cartagena, 28 de Mayo de 1940.  
(1) El Secretario Local

## Hermandad de Cautivos por España

Habiéndose de dar los carnets de finitivos de Caballeros de España a los señores don Mariano López Ros, don Ramón Guitart de Vito, don José López Pascual, don Francisco Marí Pérez, don Tomás Martínez F. Ruiz, don Tomás Martínez Ruiz, don Rafael Flores Almenar.

Se expone a cuantas personas conozcan antecedentes que puedan constituirse núcleo para que estos señores puedan ostentar tan alta distinción lo comunico a esta Secretaría en el plazo de cinco días.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Cartagena 3 de Junio de 1940.—  
El Secretario.

## O. J. F. ORDEN

Se ordena a las camaradas que a continuación se relacionan, se presenten sin excusa ni pretexto al gremio en este local, el día 7 del corriente de doce a una de la mañana; Remedios Salguera, Pilar Sicilia de la Cuesta, Encarnación Bernal, Juana Bernal Ursulina Hernández Pérez, María Lela Calderón, Antonia Huertas y Eloisa Martínez Conde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
La Auxiliar de C. y F. N. S. V.º B.º—La Regidora Local

## C. N. S.

Se comunica a todas las Empresas y Patronos que si en los días declarados de fiesta Nacional absoluta con abono de las horas no trabajadas, se llegara a la realización del trabajo por considerarse el establecimiento industrial o comercial comprendido en las excepciones a que alude el artículo 4.º del Decreto Ley de 1925, es necesario que al personal empleado se le conceda durante la semana siguiente un día retribuido de descanso, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 6.º del citado texto legal.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Cartagena, 3 de Junio de 1940.  
El Delegado Sindical Local  
José María Artal

## Sección Femenina

### ORDEN

El próximo viernes día 7 a las siete en punto de su tarde tendrá lugar la segunda conferencia organizada por la Regiduría de Cultura de esta S.º.

La asistencia a esta conferencia es obligatoria, debiendo asistir uniformadas todas aquellas que lo posean.

Oportunamente se anunciará el local donde se ha de celebrar.

Cartagena, 4 de junio de 1940.  
La Regiduría de Cultura.  
V.º B.º—La Delegada Local.

## La guarnición al General Abrial

En el día de hoy, se ha verificado la entrega de la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Gobernador Militar de esta Base Naval, Excmo. Señor Don Miguel Abrial Cantó, que le regala la guarnición de esta Plaza y que le ha sido condecorado recientemente.

Al acto asistieron comisionados de los Cuerpos de la misma, los cuales fueron obsequiados por el General con un lunch.

Nuestro enhorabuena al ilustre y prestigioso militar.

## PESCADERIA

En el día de ayer se vendieron 2361 kilos de pescado, los cuales fueron de las siguientes clases:

Gambas	50
Sardina	935
Bonito	139
Boquerón	586
Pescada	81
Doblada	100
Varios	470
Melvas	1040 piezas



Hemos dicho en otra ocasión que nosotros no queremos para España una paz bobalicona o laquirlista. La paz del miedoso no es tal paz; es un mandato del insulto, que es ciego y sordo.

La paz de holgazán es, además de egoísta, con apuro ante, por que resueta impudencia.

La paz del abúlico es fuerte e irrite, ya que no tiene ni aún el arma de la voluntad.

La paz en labios del Papa toma volumen de universales.

El encanto de la paz estriba precisamente en la guerra, como el B en se mide por los efectos del Mal.

Pero el Mal existe; es congénito con el Hombre, y mientras aquel subsista, habrá guerras y habrá dolores físicos y morales.

La paz universal es una utopía, pero no por serlo debemos abandonarla. Ha de ser como una lucecita lejana que se mantiene siempre a la misma distancia de nosotros por mucho que caminemos, como ocurre en algunos cuentos infantiles. ¡Es tan bella la ilusión!

Sólo hay una paz cierta e integral, que es la de la muerte, no solo como negación de vida, sino como tránsito a otra en la que tenemos fe.

Y si esta fe nos falta... entonces ya no hay nada posible, porque la materia muera, sin alma, es eso, precisa y únicamente: materia muerta, que no sabe nada del Bien ni del Mal.

La paloma bíblica con la ramita de olivo en el pico es un símbolo cristiano que se ha hecho universal.

No destruyamos ese símbolo por muchos que sean los zapazos que nos dé el Dolerit—Cronos

La camisa azul es la manifestación suprema de nuestro Movimiento. Su uso, por lo tanto, tiene que ser exclusivo para los afiliados a la Falange, sin permitir sea llevada por quien no esté encuadrado dentro de la disciplina de la Organización.  
Los militantes y adheridos a la Falange tienen el deber de velar porque constantemente sea honrada esta prenda fundamental del uniforme, no permitiendo usos que desdigan de la seriedad que siempre se ha de tener con la Camisa Azul.

## La imagen de San Ginés de la Jara

Ya ha quedado instalada en la hornadina de San Ginés de la Jara, la imagen de este santo, que ha sido costeada por los vecinos, en sustitución de la que fué destruida por los rojos.

La nueva imagen es obra del notable escultor valenciano don José Alfonso Rifa.

Esta noche, con tan fausto motivo, de ocho a diez de la misma, dará un concierto en la referida plaza, la banda de música de la Infantería de Marina, que dirige el joven y ya famoso maestro don José Verdú.

## Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cartagena

Anuncio Oficial

Pruebas de Suficiencia para Ingreso.—Se pone en conocimiento del público que los ejercicios para ingreso en este Instituto se verificarán el próximo día 7 a las cuatro y media de la tarde debiendo concurrir a ellos los interesados con media hora de antelación.

Cartagena 3 de Junio de 1940.  
V.º B.º.—El Director, Constantino F. Gálzarro.

El Secretario, Leonardo Catarineu.

## Buques de guerra

Torpedero  
El pañado abando salió de este Arsenal, quedando amarrado en el espigón del Cab de Regatas, el torpedero número 14

## Ministerio de la Gobernación Organización Nacional de Ciegos

Constituida esta Delegación Local el día 18 de Mayo en el Salón de actos del Excmo. Ayuntamiento emprendió rápidamente sus primeros trabajos encaminados a proporcionar a los ciegos de Cartagena medios económicos que les permita vivir sin ser una carga para la sociedad.

Por el eminente oculista don Adolfo Rodríguez de Linares han sido reconocidos en el dispensario de la Cruz Roja, los afiliados de esta Organización, de acuerdo con lo que dispone la Jefatura, y en esto una garantía para que no puedan dársele a la venta de este Cupón nada más que los ciegos o semiciegos con arreglo a la escala Wekes.

El cupón Nacional que se puso a la venta el día 2 del corriente, proporciona el sustento diario a 76 afiliados.

Todos los vendedores llevan un carnet que acredite su personalidad, estando obligados a exhibirlo a requerimiento de las Autoridades y empleados de esta Delegación.

El sorteo que es público se celebrará a las 9 de la noche en la calle de Giret (Escuelas G. Adradas). Los pagos se efectuarán en el mismo local de 10 a 2.

El Jefe de la Subsección del Cupón.—José del Castillo.

## Movimiento en el puerto ENTRADOS

Moto velero español "Carmela Sanchez Vera", de Alicante, con abonos.

SALIDOS  
Moto velero español "Cala Mitjana" para Sète, con narajas.  
Moto velero español "Providencia", para Port Vendres, con narajas.

La com sa azul es la manifestación suprema de nuestro Movimiento. Su uso, por lo tanto, tiene que ser exclusivo para los afiliados a la Falange, sin permitir sea llevada por quien no esté encuadrado dentro de la disciplina de la Organización.  
Los militantes y adheridos a la Falange tienen el deber de velar porque constantemente sea honrada esta prenda fundamental del uniforme, no permitiendo usos que desdigan de la seriedad que siempre se ha de tener con la Camisa Azul.

## Un hundimiento

Se ha producido un hundimiento en la vía pública de bastante profundidad en la Subida del Molino, al caer por la constante acción de filtraciones de agua de la Compañía Inglesa.

En el momento de producirse el hundimiento transitaba por dicha calle una mujer que quedó asida a los bordes de la grieta siendo auxiliada sin sufrir daño alguno.

## Acción Católica

Mañana tarde a las siete y media se reanudarán las sesiones de los miércoles de los caballeros de Acción Católica en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús.

Comenzará el círculo de estudios sobre "La existencia de Dios", siendo ponente don Antonio Navarro.

Cuantos deseen inscribirse en las filas de la A. C. pueden dar sus nombres a párroco de la referida iglesia.

## Cultos

Iglesia de la Caridad  
En la Co-sagrada Iglesia de la Caridad, se celebraron hoy los cultos siguientes.

A las 8, misa por don Valentín Sánchez; a las 9, por doña Adelaida Lanza; a las 10 y 11, por don Alfredo Llanusa; a las 12, a San Antonio (Señora virva de García Verdoy).

Tarde, a las 7, Hora Santa y Ejercicio del Sagrado Corazón.

## De Marina

DIARIO OFICIAL

Causan baja en la Armada, por pasar a formar parte del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire, conservando, con carácter honorífico, los empleos que disfrutaban actualmente en la Marina, los siguientes jefes y Oficiales:

Capitanes de Fragata: Don Manuel Sierra Bustamante y don Antonio Núñez Rodríguez. Capitán de Corbeta.

Don Tomás Moyano Ariztegui. Teniente de N.º Vico. Don Agustín de Medina y Fernández de Castro.

Tenientes Coronales de Ingenieros: Don Felipe Lafita Babio y don José Manuel Cavanilles Riera. Comandante de Ingenieros. Don Alfredo Castro-Girona y Pozurama.

Teniente Coronel de Artillería. Don Luis Arias Martínez.

Anulación de cambio de destino.

Por estimarse conveniente que continúe prestando sus servicios en la Escuela de Maquinistas de Auxiliar primero de Oficinas y Archivos don Juan Villa Peñón, se dispuso sin efecto el destino que para el Servicio de Máquinas del Ministerio le confirió la Orden ministerial de 14 de mayo de 1940.

Se conceden dos meses de licencia por enfermaría para Madrid a la Operaria de segunda de la Mastranza de Arsenales Julia Olcajeda Verdú.

Se dispone que el Auxiliar primero de Máquinas don Diego Ortega Fernández, pase al Departamento de Cartagena en su actual situación de disponible forzoso.

A solicitud del interesado, y vistos los antecedentes del mismo, se dispone que el Auxiliar primero de Artillería graduado de Jefe de Fragata, don José Sáez García, sea separado del servicio.

Se conceden dos meses de licencia por enfermaría para Valladolid, al Alférez provisional de Infantería de Marina don Custodio Domínguez Alvarez.

Bajas. Conmutado por la inferior en grado la pena capital impuesta al Comandante de Infantería de Marina don Juan María Ferrer Guera, a causa de la baja en la Armada en pérdida de todos los derechos adquiridos en el servicio del Estado.

Por haber sido condecorado, por sentencia firme del correspondiente Consejo de Guerra, a la pena de reclusión perpetua, con la accesoria de pérdida de empleo y de todos los derechos adquiridos al servicio del Estado, a causa de la baja en la Armada del primer Ayudante Auxiliar de primera de Infantería de Marina don Manuel Gómez y Gómez.

Rectificación. Vista la Orden ministerial de 31 de octubre de 1939 (Anexo al D.º número 1), por la que se concede a doña Ana de Urra y Murcia, Viuda del Capitán de Infantería de Marina don Marciano Gutiérrez Gutiérrez, la pensión de 50 por 100 del sueldo que disfrutaba su esposo al fallecer, queda anulada, en lo que a este Oficial se refiere, la orden de 12 de abril de 1940 (D.º número 88).

Terminados los servicios que venía prestando en el Departamento de Cartagena, pasa a la situación de "disponible forzoso" el Ferrol del Caudillo, el Capitán de Fragata de la Escuela Complementaria don Leopoldo Cal Díaz.

Se nombra segundo Comandante del crucero "Navarra", al Capitán de Fragata don Carlos Navarro Daguino, que cesa de segundo Jefe del Estado Mayor del Departamento de Cartagena.

Se nombra a su vez, don Jefe del Estado Mayor del Departamento de Cartagena, al Capitán de Fragata don Juan Cano-Manuel Auhadar, que cesa de Comandante del crucero "Navarra".

Se nombra Comandante del mina dor "Neptuno" al Capitán de Fragata don José Sierra Carmona, que cesa de segundo comandante del crucero "Navarra".

Se dispone que en situación de "disponible forzoso" se encuentre personal de la Armada:

Auxiliar primero de Artillería, don Enrique Sanmartín García; auxiliar primero de Sanidad, don Domingo Llanusa Ruiz y el tercer Maquinista, don Carlos García Rodríguez.

Se nombra a su vez, don Jefe del Estado Mayor del Departamento de Cartagena, al Capitán de Fragata don Juan Cano-Manuel Auhadar, que cesa de Comandante del crucero "Navarra".

Se nombra Comandante del mina dor "Neptuno" al Capitán de Fragata don José Sierra Carmona, que cesa de segundo comandante del crucero "Navarra".

Se dispone que en situación de "disponible forzoso" se encuentre personal de la Armada:

Auxiliar primero de Artillería, don Enrique Sanmartín García; auxiliar primero de Sanidad, don Domingo Llanusa Ruiz y el tercer Maquinista, don Carlos García Rodríguez.

## Cierre de molinos maquilleros

Por molinar cereales sin la correspondiente hoja declaratoria, han sido cerrados, por orden de la Jefatura del Servicio Nacional del Trigo, dos molinos maquilleros de esta provincia, en Santomera y Fortera.

## Productos alimenticios

Por la Inspección de Arbitrios de diferentes puntos han entrado en esta ciudad los siguientes productos alimenticios.

Fruta 3460 kilos; conservas de dulce 100; cebolla 966; malta 50; guisantes 1600; chocolate 70; tomates 280; sémola 12; queso 195; hortaliza 16760; leche condensada, 6.000.

## Edictos

DON LUIS DE VIAL Y DIESTRO, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que siendo muchos los mozos pertenecientes al reemplazo de 1935 que no han comparcido a llenar las respectivas fichas de depuración y en virtud de las instrucciones recibidas del Tribunal Clasificador, ordeno:

1.º—En el plazo de OCHO DIAS a contar desde la fecha de este bando deberán comparecer en las respectivas Secciones de Recluta en que fueron alistados, todos aquellos mozos del reemplazo de 1935 que no lo hubieren hecho ya.

2.º—Igualmente deben comparecer los padrones de mozos del citado reemplazo, fallecidos antes y durante la pasada guerra, o que estén sirviendo en el Ejército, Batallones de Trabajadores, desamparados, huérfanos, devidos y en general los de todos aquellos mozos que en el día de la fecha no se encuentren en la localidad. En defecto de los padres deberán comparecer el familiar más cercano o representantes legales de los mismos.

3.º—En el acto de la comparecencia deberán presentar cuantos documentos posean y crean pueden servir para su mejor clasificación por el Tribunal.

4.º—La falta de comparecencia en el plazo marcado será puesta en mediatamente en conocimiento del Tribunal Clasificador, quien ordena a su respecto a un Batallón de Trabajadores. Igual efecto producirá la falta de contestación a cualquier una de las preguntas del cuestionario, así como la falsedad en el declarado.

5.º—Los patronos o jefes de oficina, que tengan a sus órdenes obreros o empleados comprendidos en este bando, deberán exhibir el cumplimiento de la obligación impuesta, incumpliendo en responsabilidad de no hacerlo.

6.º—Deberán presentarse también todos aquellos mozos del reemplazo de 1935 que sin estar alistados en Municipios de la provincia de Murcia, se encuentren residiendo en esta ciudad, estén residiendo en ella con fecha anterior al Giortoso Alzamiento Nacional.

Cartagena 3 de junio de 1940.  
EL ALCALDE,  
VIAL

## Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

Orden de la Plaza del día 4 de junio de 1940.

El personal que cobra sus haberes por la Subpagaduría Militar de esta plaza, hará efectivos los del mes de mayo próximo pasado, en el día de hoy de 9 a 12 y de 16 a 19 horas.

Lo que de Orden de S. E. se publica para general conocimiento.  
El Coronel Jefe de E. M.  
Julio Guerra

Comunicada.—El Teniente Ayudante de Plaza.  
Domingo Segado

## Comisión Local de Subsidio al Combatiente

El empleo de varios tipos del Subsidio para cubrir el retrogrado, cuando este cubro puede hacerse con uno o los de aquellos, constituye una obra antipatriótica por el consumo innecesario de papel que significa.

Los inspectores de este Servicio pe seguirán la entrega inadecuada de tickets y los contraventores serán severamente sancionados.

## Disposiciones oficiales

Madrid. El Boletín Oficial del Estado publica una disposición de la Presidencia d.º Consejo nombrando Delegado del Gobierno en la zona sur del Protectorado al coronel don José Bermejo López.

También publica otra disposición para que los oficiales provistos y de complemento que quieran hacer el curso en la Escuela de pilotos, lo soliciten del ministro del Aire hasta el 18 del actual.

## Casa del Niño

Número premiado el día de ayer  
124

## Arriba ESPAÑA!

### TEATRO CIRCO

EL SALON MAS ELLEGANTE Y COMFORTABLE DE LA REGION - TELEFONO 1022

HOY MARTES PERMANENTE desde las 5 1/2 tarde ESTRENO de la producción «Hispania Tobis»

## TRUZA

por LA JANA

Miércoles.—Por un solo día.—ESTRENO de la interesante producción